



Guayaquil, 11 de Junio de 2001

SRES.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-

Después de analizar los Estados Financieros de la Cía. de Vigilancia Privada e Investigación DHC S.A.; puedo acotar que estos cumplen los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El análisis de cada una de las cuentas; me lleva a la conclusión de que siguen las normas de contabilidad y además nos indica con claridad de donde viene y hacia donde va la actividad de la empresa.

La empresa en mención sigue los estándares normales y cumple con todas las obligaciones de ley.

Es una empresa con proyectos, con futuro con ganas de hacer país, y pronostico que en un futuro será reconocida en el ámbito nacional.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,


GUILLERMO SEGARRA E.
COMISARIO PRINCIPAL

13 JUN. 2001

